

competencias que la Consejería tiene atribuidas en los siguientes materias:

- Tutela sobre las Cámaras de Comercio de Andalucía.
- Estudios de mercado.
- Programas y convenios con empresas e instituciones públicas para la mejora de la comercialización.
- Subvenciones a cursos y acciones de formación.
- Premios e incentivos a la comercialización.
- Creación de infraestructura comercial.
- Reglamentación y autorización de certámenes comerciales.
- Ayudas para la asistencia y organización de ferias.
- Créditos y ayudas para la creación y mejora de establecimientos comerciales.
- Artesanía.
- Y en general la ordenación, promoción y desarrollo del comercio y la artesanía y cualesquiera otros que le sean atribuidos.

#### DISPOSICION FINAL

1. en lo na prevista por este Decreto y en el Decreto del

Presidente 130/1986 de 30 de julio, será de aplicación el Decreto 173/84 de 19 de junio sobre estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes y la Orden de 11 de agosto de 1984 de desarrollo del anterior, así como las disposiciones sobre estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Economía e Industria actualmente vigentes.

2. Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

*DECRETO 317/1986, de 22 de octubre, por el que se dispone el cese, como Director General de Ordenación y Promoción del Turismo, de don Miguel Villegas Sánchez.*

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 22 de octubre de 1986,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Miguel Villegas Sánchez como Director General de Ordenación y Promoción del Turismo, por pase a otro destino.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

*DECRETO 318/1986, de 22 de octubre, por el que se dispone el cese, como Director General de Comercio, de don Jesús Morio Boccio Vázquez.*

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 22 de octubre de 1986,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Jesús María Boccio Vázquez como Director General de Comercio, por pase a otro destino.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

*DECRETO 319/1986, de 22 de octubre, por el que se nombra Director General de Comercio y Artesanía a don Jesús María Boccio Vázquez.*

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa

deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 22 de octubre de 1986,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Director General de Comercio y Artesanía a D. Jesús María Boccio Vázquez.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

*DECRETO 320/1986, de 22 de octubre, por el que se nombra Director General de Turismo a don Miguel Villegas Sánchez.*

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 22 de octubre de 1986,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Director General de Turismo a D. Miguel Villegas Sánchez.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 321/1986, de 22 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Huelva, a don Diego Marín Rite.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 270/1983, de 21 de diciembre, y previa deliberación del Consejo en su reunión del día 22 de octubre de 1986,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Huelva, a D. Diego Marín Rite.

Sevilla, 22 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Hernández Quero, profesor titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Medicina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24.7.85 (Boletín Oficial del Estado 24.9.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Hernández Quero, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Medicina».

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Ramón Mejía Molina, catedrático de escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Ramón Mejía Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Enfermería».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Carmen Villaverde Gutiérrez, catedrática de escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.10.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Enfermería».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Francisco Guillén Solvas, catedrático de escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Francisco Guillén Solvas, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Enfermería».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 24 de septiembre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Olegario Iván Morales Valentín, catedrático de escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Boletín Oficial del Estado 19.11.85), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Olegario Iván Morales Valentín, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Enfermería».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Enfermería».

Granada, 24 de septiembre de 1986.- El Rector, José Vida Soria.

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús Florido Navío, profesor titular de escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Enfermería», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8.11.85 (Bole-